

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1957** *FONDOS DE INVERSION AGRARIA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, por medio del presente anuncio se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad "FONDOS DE INVERSIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA", celebrada con el carácter de Universal, el día 19 de abril de 2022, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de € 37.523,75, mediante reducción del valor nominal de cada acción en €2,75. Como consecuencia de lo anterior, el capital social queda fijado en €782.677,20 totalmente desembolsado, correspondientes a 13.645 acciones, de €57,36 de valor nominal cada una de ellas, modificándose el artículo 5º de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es devolución de aportaciones a los cinco únicos accionistas de la sociedad, por iguales partes, entre ellos:

-Reducción por importe de €76,80 por restitución de aportación dineraria. La suma que ha de abonarse a cada accionista es de € 15,36.

Reducción por importe de € 37.446,95 por restitución de aportación no dineraria: La descripción del bien que ha de entregarse a los socios por quintas e iguales partes indivisas es "PREDIO RÚSTICO sito en MALAGA, CATASTRALMENTE FORMADO POR LAS PARCELAS 54, 58, 60 Y 67 DEL POLÍGONO 14, de OCHO HECTÁREAS OCHENTA Y SEIS ÁREAS Y OCHENTA Y UNA CENTIÁREAS". Pendiente de inscripción; proveniente de la finca número 4.628, Registro de la Propiedad nº2 de Málaga". La reducción por accionista es por importe de € 7.489,39.

Valor del inmueble: €141.400 (€28280; valor de la adjudicación a cada accionista)

La reducción de capital será ejecutada en el plazo máximo de 30 días, una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, de un mes desde el último de los anuncios a publicar.

Malaga, 26 de abril de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, Rosa María Braun Egler.

ID: A220016415-1